



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Informe N° 381 /2025

Ref.: "EXP CC 16/25 – Contratación con
provisión de materiales para el servicio de
impermeabilización de la cisterna de agua
Terrazas y la Torre de tamices de la planta
potabilizadora N°4 Malvinas Argentinas"

USHUAIA, 28 de Abril de 2025

DIRECCIÓN PROVINCIAL

S _____ / _____ D

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 12:00 hs, se reúnen los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición DPOSS 76/2025, integrada por los agentes:

Castagnet, Fernando - Legajo 366

Luraschi, Leopoldo - Legajo 350

Padín, Marcela - Legajo 122

Ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada DPOSS N°01/2025, Expte CC – 16/2025, referente a la "Contratación con provisión de materiales para el servicio de impermeabilización de la cisterna de agua Terrazas y la Torre de tamices de la planta potabilizadora N°4 Malvinas Argentinas"

CONSIDERANDO:

1. Ofertas presentadas.

Que del Acta de Apertura realizada en fecha 18/03/2025, surge que presentaron ofertas las firmas:

SOBRE N.º 1.- Corresponde a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. CUIT N° 33-71618105-9. Cotiza por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$6,663,025.00).

SOBRE N.º 2.- Corresponde a la firma unipersonal GOMEZ JARA JOAQUIN NICOLAS, CUIT 20-29161311-0. Cotiza por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$10,200,000.00).

SOBRE N.º 3.- Corresponde a la firma IMAF SAS, CUIT 30-71804190-9. Cotiza por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3,800,000.00).

2. Documentación presentada.

Se verifica que las firmas SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. e IMAF S.A.S. presentan toda la documentación requerida en el punto 7 de las cláusulas particulares cumpliendo tanto las

condiciones obligatorias como las que no lo eran, la firma unipersonal Gómez Jara Joaquín Nicolás se encontraba con su inscripción en PROTDF y AREF en estado DEHABILITADO, al momento de la presentación de la oferta, debiendo encontrarse HABILITADO al momento de la adjudicación si ésta así ocurriese.

3. Evaluación técnica.

Para la realización del ítem 2 (Torre de tamices de la planta potabilizadora N°4), el único oferente GOMEZ JARA JOAQUIN NICOLAS, desde el punto de vista técnico, se ajusta a poder proveer los insumos de manera correcta y conforme el PCB.

Con respecto al ítem 1 (Impermeabilización Cisterna Terrazas), cabe destacar que en un principio los trabajos a realizar en la cisterna consideraban un arreglo de una pérdida en uno de los caños, la cual fue relevada en octubre 2024. Pero al realizarse un informe de estado de situación, en diciembre 2024 (Fs10), el cual incluyó además de los requisitos solicitados originalmente agregar otros puntos críticos de las instalaciones, se constató que los trabajos a realizarse deberían incluir otro tipo de materiales y la profundidad de las tareas a realizar eran evidentemente mayores a las originalmente planteadas, solicitándose en la presente Licitación los trabajos y materiales que deberían ser cotizados por ambos oferentes en la presente licitación privada (IMAF y SOLUCIONES INTEGRALES) considerando estos nuevos productos mencionados, su correspondiente colocación y prestación en el menor tiempo posible.

En este último punto es importante destacar que los trabajos deben realizarse en relación directa con la parada y la puesta en marcha de la cisterna, donde la preparación del soporte para la aplicación, considerando en ello el grado de humedad que tiene el hormigón, temperatura de aplicación, aplicación y secado del producto, son las variables que permitan resolver la reparación en el menor tiempo posible.

Para poder realizar una comparativa se solicita a ambas empresas la presentación de un plan de trabajos, material a utilizar y cantidad de personal a disponer, según Ítems que darán una par y al Subgerente de Explotación un informe que establezca con mayor seguridad los tiempos, para evaluar las propuestas.

En virtud a lo expuesto y tomando en particular que se deben terminar los trabajos en un lapso que varía entre dos y tres días, se verifican las fichas técnicas de los productos a utilizar por los dos oferentes y se realiza el Informe de Comisión N°1.

Se llega a la conclusión que si bien la oferta del **SOBRE N.º 1.-** Correspondiente a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., es económicamente superior a la del **SOBRE N.º 3.-** Correspondiente a la firma IMAF SAS, verifica las condiciones técnicas requeridas para volver a estar en servicio en el menor plazo posible, sin dejar de considerar que la incorporación de un elemento que químicamente queda instalado en el hormigón que actúa a partir de ahí, de forma perpetua cada vez que se inicie un proceso de fisura, sellando automáticamente, se considera la opción más conveniente para la D.P.O.S.S. a la del **SOBRE N° 1.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

4. Preadjudicación.

En virtud de lo mencionado en los puntos anteriores esta Comisión de Estudio sugiere pre adjudicar ad referéndum de las autoridades de la DPOSS en los siguientes ítems a:

Ítem 1 – Impermeabilización Cisterna Terrazas – A la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. CUIT N° 33-71618105-9, por la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$6,663,025.00), en virtud de resultar la oferta técnicamente conveniente.

Ítem 2 – Torre de tamices de la planta potabilizadora N°4– A la firma unipersonal GOMEZ JARA JOAQUIN NICOLAS, CUIT 20-29161311-0, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$10,200,000.00), en virtud de resultar la oferta económicamente conveniente.

			Oferente 1		Oferente 2		Oferente 3	
			SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		GOMEZ JARA		IMAF S.A.S.	
	Descripcion	Cantidad solicitada	Precio Unit	Sub-total	Precio Unit	Sub-total	Precio Unit	Sub-total
1	Impermeabilización Cisterna Terrazas	1	\$ 6,663,025.00	\$ 6,663,025.00			\$ 3,800,000.00	\$ 3,800,000.00
2	Torre de Tamices de la planta potabilizadora N°4	1	–	–	\$ 10,200,000.00	\$ 10,200,000.00		
Total=				\$ 6,663,025.00	Total=	\$ 10,200,000.00	Total=	\$ 3,800,000.00

5. Conforme la reglamentación vigente se establece el siguiente orden de mérito.

Ítem 1 (Impermeabilización Cisterna Terrazas)

1º SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, CUIT 33-71618105-9

2º IMAF S.A.S., CUIT N° 30-71804190-9

Ítem 2 (Torre de tamices de la planta potabilizadora N°4)

1º GOMEZ JARA JOAQUIN NICOLAS, CUIT 20-29161311-0

Arq. Fernando CASTAGNET
Jefe Área Proyectos Especiales
Mat. Prov. N° 96
D.P.O.S.S.

Fernando Castagnet

Leopoldo Luraschi

Marcela Padin



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 8 de mayo de 2025.-

///ACC

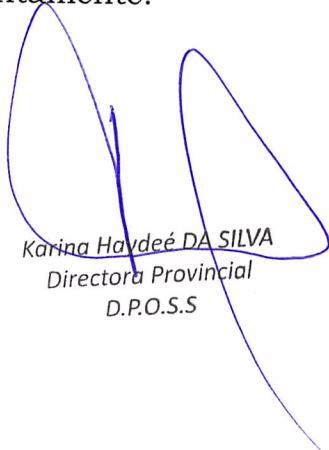
Cde. Expediente CC N° 16/2025.-

Compartiendo criterio con lo sugerido por la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas en el Acta Comisión de Pre-adjudicación conforme obran en el presente mediante Informe DPOSS N° 381/2025, remito las presentes actuaciones para pre-adjudicar a las siguientes firmas:

- ✓ ÍTEM 1) Impermeabilización Cisterna Terrazas - SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S CUIT N.º 33-71618105-9.
- ✓ ÍTEM 2) Torre de Tamices de la Planta Potabilizadora N.º 4 - GOMEZ JARA JOAQUIN NICOLÁS N.º 20-29161311-0.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, toda vez que se realice la contratación de un servicio las partes técnicas deberán especificar de manera clara y precisa la condiciones de este al momento de requerir el servicio a licitar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Karina Haydeé DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.